

PRIMAVERA, 6 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CONSORCIO SEGUROS - VIDA. Rut 99012000-5

La Cantidad de 16,289 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA Y DOÑA NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
OTROS	5	04/12/2018	16,289

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

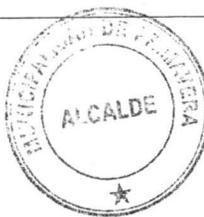
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		16,289
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	16,289	
Totales		16,289	16,289



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIO MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano del Tesorero